



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C. / Salida

Fecha: 11/09/2025 10:05:27 a. m.

Salida VUR No: 25-3-18832

Tipo Documento: Concepto de Norma
Reparación Locativa

Bogotá D.C.,

11 SEP 2025

Señores:

MARIA CECILIA VARGAS MATEUS

pinzas360@gmail.com

La Ciudad

25-3-03546

Radicado Interno: 25-3-20826

REFERENCIA: CONCEPTO DE NORMA - REPARACIONES LOCATIVAS CU3-25-4527
DIRECCIÓN: CL 7 C BIS 74 12
BARRIO: URBANIZACION BAVARIA TECO II SECTOR (TERMINACION)
LOCALIDAD: KENNEDY

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, en la cual manifiesta lo siguiente: *"La presente tiene como fin solicitar dar un alcance al concepto de reparaciones locativas N° CU3-25-4527 en el inmueble ubicado en la Calle 8C BIS No. 74 - 12, en Bogotá D.C., con las intervenciones que adjunto para complementar dicho documento"*, nos permitimos aclarar que en la solicitud inicial no fueron anexadas las actividades a realizar.

En este sentido, con la presente comunicación, y teniendo en cuenta que ahora se adjuntan dichas intervenciones, damos alcance y claridad a su solicitud.

- CAMBIO DE VENTANERÍA (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).
- CAMBIO DE PUERTAS (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).
- MANTENIMIENTO ACABADO DE FACHADA.
- PINTURA GENERAL.
- PINTAR PAREDES INTERIORES, EXTERIORES Y TECHOS.
- REPARAR PEQUEÑAS GRIETAS O AGUJEROS DE CLAVOS Y TORNILLOS (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).
- CAMBIO DE PISOS.
- MANTENIMIENTO DE TEJAS EN CUBIERTA (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).
- CAMBIAR VENTANAS Y PUERTAS DE FACHADA E INTERIORES (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).
- ENGRASAR BISAGRAS Y MECANISMOS.
- CAMBIAR CERRADURAS DESGASTADAS.
- SUSTITUIR VIDRIOS ROTOS EN VENTANAS O PUERTAS.
- REPARAR GRIFOS QUE GOTEAN.
- LIMPIAR TUBERÍAS Y SIFONES.
- SUSTITUIR JUNTAS DE SILICONA EN LAVABOS, FREGADEROS Y BAÑERAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS MENORES.
- CAMBIAR BOMBILLAS, TUBOS FLUORESCENTES O LED.
- SUSTITUIR ENCHUFES O INTERRUPTORES DEFECTUOSOS.
- AJUSTAR MECANISMOS DE TIMBRE O PORTERO AUTOMÁTICO.
- LIMPIAR CANALONES Y BAJANTES PARA EVITAR OBSTRUCCIONES.
- REPARAR PERSIANAS, MOSQUITERAS O CORTINAS ENROLLABLES.
- BARNIZAR O LACAR CARPINTERÍAS DE MADERA.
- IMPERMEABILIZACIÓN (SIN MODIFICAR ESTRUCTURA NI DISEÑO ORIGINAL).

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las obras referidas en su solicitud, son intervenciones que podrían considerarse como reparaciones locativas, por lo tanto, **NO REQUIEREN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-25-4527** del 25 de agosto de 2025 continúan vigentes.





CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

NOTAS:

La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente


ARQ. MARCELA FORERO JIMENEZ
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA